

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1425

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 23 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2006

SUMARIO: Procedimiento de cálculo del monto de los subsidios a otorgar por parte del Fondo del Sistema Integrado del Transporte Automotor para una distribución equitativa en todo el país. Reformulación del mismo.

1. Solanas. (4.553-D.-2006.)

2. Kroneberger, Mediza y Ferrigno. (5.340-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas y el proyecto de resolución del señor diputado Kroneberger y otros señores diputados por los que se solicita al Poder Ejecutivo la distribución en forma equitativa de los fondos del Sistema Integrado de Transporte Automotor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, reformule el procedimiento de cálculo del monto de los subsidios a otorgar por parte del Fondo del Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) (anexo IV de la resolución 337/2004), de tal modo que se obtenga una distribución más federal de dicho fondo, atendiendo la densidad de población, los índices de distribución de riqueza regional y el promedio de salarios, para que el beneficio alcance equitativamente a todo el país.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
– Alejandro M. Nieva. – Juan C.
Bonacorsi. – Elda S. Agüero. –
Fortunato R. Cambareri. – Carlos A.
Caserio. – Hugo O. Cuevas. – Omar B.
De Marchi. – Lucía Garín de Tula. –
Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. –
Araceli Méndez de Ferreyra. – Diego H.
Sartori. – José R. Uñac.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas y el proyecto de resolución del señor diputado Kroneberger y otros señores diputados y luego de su estudio resuelve unificarlos y despacharlo favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instruya a la Secretaría de Transporte de la Nación, la cual depende del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, para que en forma urgente realice una distribución geográfica más equitativa de los fondos destinados al transporte urbano de pasajeros denominado: Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), a favor de las empresas de transporte de pasajeros que pres-

tan servicios en las ciudades de mayor densidad poblacional del interior del país.

Raúl P. Solanas.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de los organismos que correspondan,

reformule el Procedimiento de Cálculo del Monto de los Subsidios a otorgar por parte del Fondo del SISTAU (anexo IV de la resolución 337/2004), de tal modo que se obtenga una distribución mas federal de dicho fondo, atendiendo la densidad de población, los índices de distribución de riqueza regional y el promedio de salarios, para que el beneficio alcance equitativamente a todo el país.

*Daniel Kroneberger. – Santiago Ferrigno.
– Heriberto E. Mediza.*